

Quito, 15 de Mayo del 2014

Señor Ingeniero
Juan Salgado Albán
Gerente General
EPACEM S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Yo, LEVOYER ARTIEDA RICHELIEU con numero de cedula 170175347-5, comunico a usted que cedo y transfiero a favor de **EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPACEM S.A.** La cantidad de **3.202** acciones que poseo en EPACEM S.A. Con todos los derechos y obligaciones que posee en la Empresa que usted acertadamente dirige.

En consecuencia, agradecemos se sirvan registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, hecho lo cual se notificará a la Superintendencia de Compañías.

El Cedente y el Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.
El Cedente y el Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

CEDENTE

.....
LEVOYER ARTIEDA RICHELIEU
CI : 170175347-5

.....
MARIA E. DE LEVOYER
CI:170165404-4

CESIONARIO

.....
Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S.A.
1790101509001



Quito, 28 de agosto del 2012

Señor.
JUAN ALBERTO SALGADO ALBAN
Ciudad.-

Por medio de la presente nos es grato poner en su conocimiento que mediante sesión del directorio celebrada el 27 de agosto del 2012, se designo a usted **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPACEM S.A.** teniendo a su cargo la representación legal, judicial extrajudicial de la compañía, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la ley y los Estatutos Sociales.

La Compañía se constituyo el 7 de junio de 1973, ante el notario Dr. Jaime Nolivos Maldonado, e inscrita en el registro Mercantil con fecha 5 de octubre de 1973. Sus facultades son las determinadas en la escritura pública de fecha 12 de noviembre del 2007 suscrita ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito debidamente inscrita en el registro mercantil del cantón Santo Domingo el 21 de enero del 2008.

El plazo de duración del presente nombramiento será de cuatro años desde su inscripción en el Registro Mercantil.

En caso de ausencia o impedimento del Gerente General, le subrogara en primer término el Subgerente General y a falta de este último el Presidente de la Compañía con todos los derechos y atribuciones que le corresponde al Representante Legal.

Al pie del presente nombramiento, agradecemos se sirva expresar su aceptación, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías, y este sirva para legitimar su personería.

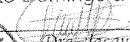
p. EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPACEM S.A


Carlos Fernando Muirragui Montalvo
PRESIDENTE

Dejo constancia que en esta fecha acepto el cargo de Gerente General de la Compañía EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPACEM S.A.


Juan Alberto Salgado Alban
C.C.170524845-6
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección Quito: Av. Colon 1468 edificio piso 8 Of.
Dirección Santo Domingo : Km. 7 1/2 vía Quinindá

Con esta fecha queda inscrito el Documento que antecede en el Registro de ~~NOVA B.R.D. MACANOS~~ Tomo No. ~~46~~ Inscripción No. ~~515~~ Repertorio No. ~~1455~~ Santo Domingo a ~~10-09-2012~~


Jacqueline Mena P.
Registradora Mercantil





**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPACEM S.A.
CLEBRADA EL DIA JUEVES 27 DE JULIO DEL 2006**

En el domicilio principal de la Compañía ubicado en el Km 71/2 de la vía Santo Domingo de los Colorados – Quininde, siendo las 11h00 del 27 de julio del 2006, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionista de la Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S.A.

Preside la sesión de la Junta General el Ingeniero Fernando Muirragui, quien desempeña las funciones de Presidente de la compañía y como secretario de la Junta el Ingeniero Juan Salgado Albán, en su calidad de Gerente General.

El Presidente solicita a secretaria que constate el quórum, quien confirma que se encuentra presente el 57,78% del capital suscrito, según se desprende de la lista de asistentes (anexo 1). Por lo tanto, al comprobarse que existe el quórum legal y estatutario, el Presidente agradece la presencia de los accionistas, instala la sesión y pone a consideración de la sala la convocatoria que se publico en los periódicos; Hoy, de la ciudad de Quito; y La Hora, de edición nivel nacional, el día jueves 13 de julio del 2006. La misma que transcribimos a continuación:

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES
EPACEM S.A.**

Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S.A. a Junta General Extraordinaria de Accionistas que se llevara a cabo el día jueves, 27 de julio del 2006, a las 10h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en el Km71/2 de la vía Santo Domingo de los Colorados- Quininde, para tratar el siguiente punto del orden del día:



1.- Conocer y aprobar la negociación de compra y venta de acciones de la compañía a su favor

Se convoca especialmente a la Doctora Miriam Salcedo, en su calidad de comisaria de la compañía

Quito, julio 13 del 2006

La Presidencia

La Gerencia General

Concluida la lectura, el Presidente da paso a su tratamiento, por lo que proceden a resolver el primer y único punto del orden del día:

Conocer y aprobar la negociación de compra y venta de acciones de la compañía a su favor

Toma la palabra el secretario, y expone que como es de conocimiento de todos los accionistas, es necesario la adquisición de acciones de la compañía por parte de la misma, con el fin de que la compañía tenga un control sobre la compra y venta de acciones que se transan en el mercado, conforme se converso en diversas juntas anteriores,

Adicionalmente el Presidente toma la palabra y expone que ciertos accionistas expusieron su deseo de vender las acciones que mantienen en la compañía, por lo que sería una buena opción adquirir las mismas, además se aprovecharía para actualizar el formato del Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra todavía con el formato original que es muy antiguo e inmanejable.

El Gerente General acota que por circunstancias ventajosas para la compañía, procedió a negociar a un buen precio las acciones, es decir, a un precio más bajo del nominal.

Que dichas acciones fueron compradas a nombre de la compañía y para la compañía, de acuerdo al objetivo propuesto anteriormente, en la forma y por el monto que se detalla en el cuadro que se presenta a los accionistas y que refleja las acciones adquiridas hasta la presente fecha.

Los accionistas proceden a deliberar sobre lo expuesto y resuelven:



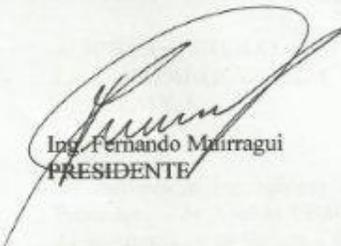
Ratificar todo lo actuado por el Gerente General en lo referente a la negociación y compra de acciones realizadas hasta la presente fecha, según el detalle que revisado por los accionistas ha sido aprobado sin hacer observaciones:

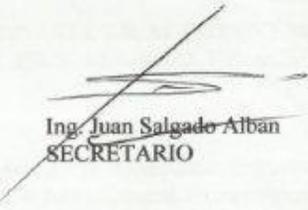
Autorizar además al Gerente General y al Presidente de la compañía para que continúen con la negociación y posterior compra de acciones y venta de acciones al mejor postor si ésta venta es beneficiosa para la Compañía, así como se actualice el Libro de Acciones y Accionistas.

En consecuencia, una vez aprobado el punto del orden del día y con las abstenciones del Presidente y Gerente y sin observaciones por los accionistas presentes a esta Junta General Extraordinaria, que conforme al anexo con el capital presente, constituye el 99,95% del capital suscrito concurrente a la reunión, no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por concluida la Junta y concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas. Se levanta la sesión a las quince horas.

Para constancia de lo cual firma el Presidente y Gerente General en Unidad de Acto y en conjunto con el Comisario de la compañía.


Ing. Fernando Murrugui
PRESIDENTE


Ing. Juan Salgado Alban
SECRETARIO